

ACTA NUMERO CUATRO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca, a 15 de marzo de 2018 siendo las 10 horas, en el Salón Capitular de estas Casas Consistoriales y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Fulgencio Gil Jódar, se reunieron los siguientes señores Concejales: D. Francisco Felix Montiel Sanchez, D.^a María Belén Pérez Martínez, D. Juan Francisco Martínez Carrasco, D. Ángel Ramón Meca Ruzafa, D. Agustín Llamas Gómez, D.^a Fátima María Mínguez Silvente, D.^a María del Carmen Ruiz Jódar, D. Francisco Jose García García, D. Juan Miguel Bayonas López, D.^a María Saturnina Martínez Pérez, D. Francisco Javier Pelegrín Poveda, d.^a Sandra Martínez Navarro, D. Diego José Mateos Molina, D.^a María Antonia García Jiménez, D. Isidro Abellán Chicano, D.^a María Angeles Mazuecos Moreno, D. Joaquín David Romera Franco, D.^a María Soledad Sánchez Jódar, D. Antonio Navarro Pérez, D.^a Andrea Periago López, D. Pedro Sosa Martínez, D.^a Adoración Peñas Marín, D.^a Gloria Martín Rodríguez y D. Antonio Meca García. Asistiendo asimismo el Sr. Interventor Accidental D. Juan José Martínez Munuera y la Sra. Secretaria General del Pleno que da fe, D.^a María de las Mercedes Gómez García, al objeto de celebrar Sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria y con arreglo al Orden del Día previamente distribuido para esta sesión.

Por la Presidencia se declaró abierta la sesión.

Abierto un turno de intervenciones por el Sr. Alcalde interviene en primer lugar D. Diego José Mateos diciendo que se convoca este pleno a iniciativa del Grupo Municipal Socialista para tratar un tema específico. Tocaba hablar de pedanías, también son Lorca, han sido las grandes olvidadas, no son grandes inversiones lo que piden. Piden sentido común, esto afecta a todas las pedanías. Tienen esa sensación de abandono. Es un pleno útil para poner de manifiesto todas las reivindicaciones que deben ser tenidas en cuenta.

D.^a Andrea Periago interviene a continuación para defender el primer punto de los acuerdos en relación con las instalaciones públicas que hay en pedanías. Entendemos que es necesario un seguimiento y un mantenimiento de los centros sociales que tienen mucha actividad, por ejemplo el pabellón multiusos de Zarzadilla de Totana. Tienen carencias el local social del Consejero y el pabellón multiusos de Zarzadilla de Totana entre otros. Los mantenimientos de parques y jardines dejan mucho que desear la poda de árboles y arbustos. En Almendricos se encuentran en estado lamentable. Pedimos un mantenimiento y un seguimiento de todas las instalaciones que tienen.

D.^a María Soledad Sánchez dice que se ha visto como se han ido recortando recursos en materia sanitaria en numerosos consultorios de pedanías no recuperan la actividad hasta octubre, hay una previsión de cierre, se alega la baja afluencia de pacientes, es una reivindicación

histórica de los vecinos de las pedanías. En materia de seguridad ciudadana se pusieron unos cuarteles que están cerrados a "cal y canto", los policías no están ni en los cuarteles ni patrullando, se ha reducido el número de agentes, se tienen menos agentes que cuando se creó. Se están jubilando los agentes pero no se convocan nuevas plazas por lo que no se puede atender a las pedanías. Nuestra propuesta es aumentar el catálogo de policías y abrir los cuarteles que en su día se crearon. Es necesario que haya patrullas las 24 horas del día en esas zonas.

D.^a María Ángeles Mazuecos dice que la escuela rural es necesaria para enriquecer la población, contribuye a crear personas más integradas. La escuela rural es necesaria para hacer crecer las pedanías. El colegio de La Campana precisa reparaciones, los niños estudian en barracones. En La Paca también precisan obras, hacen falta gimnasios, enfermeros/as par los colegios y también transporte adecuado. La informatización en la educación es un hecho al que no pueden acceder los alumnos de pedanías. También se necesita un plan de seguridad y vigilancia en los centros educativos. No se deben cerrar estos centros, hay que reducir la despoblación. Son necesarios más efectivos de policía local para regular el tráfico y seguridad. Una educación de calidad es imprescindible para mantener las pedanías.

D. Joaquín David Romera dice que hay que mantener un transporte de calidad, sin población no hay territorio y en pedanías se va reduciendo la población. Es necesario fomentar la autovía Lorca-Caravaca, reparar carreteras en Almendricos, Ramonete, Morata, Zarzadilla de Totana, La Parroquia, etc.. Hay que desarrollar el sistema de cobertura sobre todo en pedanías altas, proteger las zonas inundables, demandas respecto de los albergues municipales y demás necesidades turísticas.

D. Antonio Navarro interviene a continuación diciendo que hay que modificar el Plan General para favorecer actuaciones económicas y viviendas en pedanías, a veces es más flexible en municipios limítrofes que en Lorca, se debe fomentar el incremento de recursos hídricos para conseguir que llegue agua a pedanías, solicitar ayudas al Estado o a la Comunidad Autónoma para conseguir balsas de optimización de agua de la desaladora de Águilas. Tiene que seguir viniendo agua del trasvase y deben hacerse campañas para fomentar los productos de nuestras pedanías.

En nombre del Grupo Municipal Ciudadanos interviene D. Antonio Meca diciendo que va a decir si a todo lo que dice la moción pero no hace falta tanto estudio o diagnóstico pues ya sabemos lo que necesitan los vecinos de pedanías. El equipo de gobierno mañana no hará nada igual que no ha hecho nada hasta ahora, 22 acuerdos han venido a este Ayuntamiento de los que el equipo de gobierno no ha hecho nada o casi nada, 1,5 de 22. Las prioridades de este equipo de gobierno no son las pedanías. Aprobado el Reglamento de Distritos hace ya un tiempo, si se hubiera aplicado estaríamos hoy hablando de lo mismo?, algunas de estas necesidades no son de mucho dinero, de aplicarse el Reglamento las pedanías hubieran gestionado mejor sus recursos, desde 2007 Lorca es un municipio de gran población pero a día de hoy no se ha desarrollado la normativa que lo hace así, reclamamos que se cumpla la normativa que ya se aprobó por este pleno con el Reglamento de Distritos. Se produce un atropello de desigualdad entre los vecinos de las pedanías, el BEI lo decide el equipo de gobierno, el arreglo de las calles las decide también el equipo de gobierno, dejando siempre al margen las obras tan necesarias en pedanías. Las prioridades del equipo de gobierno por tanto no pasa por las pedanías. Hay dinero, para la ciudad, para las inauguraciones, para el vóley playa, hay dinero pero no para las pedanías.

El año pasado había 3 millones para pedanías, ese dinero se ha perdido ¿estarán invertidos en pedanías? Pues no.

Pronto irán a las pedanías a pedir el voto y esta vez decir sí, esta vez sí, lo que ustedes hacen da la impresión de que pretenden la despoblación y así no les van a dar el coto, hay una tendencia discriminatoria por qué no destina el 36% del presupuesto a las pedanías ya que esa es la población de ellas, se puede hacer modificaciones estructurales al plan general en pedanías y no se ha hecho, tampoco polígonos industriales en pedanías que puedan crecer, hay ciudadanos que se van a municipios limítrofes porque les hacen más fácil desarrollar su vivienda o su empresa, el 50% de habitantes de las pedanías se ha ido, si ustedes siguen no quedamos ni uno más. Después de 12 años estamos peor que antes pues no se ha cumplido lo que prometieron.

En nombre del Grupo Municipal Izquierda unida-Verdes interviene D.^a Gloria Martín diciendo que es preocupante la situación e las pedanías por la falta de desarrollo de las mismas así como por la despoblación. Ha faltado ambas al equipo de gobierno al exigir al Estado y a la Comunidad Autónoma para que inviertan en pedanías. En Lorca hay pedanías que superan algún municipio de la Región de Murcia, Lorca es un municipio complejo por ello se deben involucrar también las otras administraciones públicas. La falta de accesos a la educación y a la sanidad es especialmente sangrante, no hay servicios públicos en las pedanías y por eso se abandonan. No hay atención de emergencias en las pedanías del sur salvo Almendricos. En las demás la asistencia tampoco está garantizada ante situaciones de emergencia, hay una población envejecida que precisa asistencia sanitaria, tampoco hay bibliotecas, la oferta cultural es escasísima, también hace falta asistencia de la policía, hacen falta 60 agentes, los cuarteles están cerrados. Hace falta desarrollar el Reglamento Orgánico de Distritos que hoy está totalmente paralizado con un presupuesto mínimo de un 2%.

D. Pedro Sosa "fue bonito mientras duró". En el año 79 se creó una Corporación llena de ilusión por todos los grupos, entonces había ilusión, hoy hay confrontación, algo se ha hecho mal pues no se ha hecho con consenso, hace años se pactó con los especuladores y por lo tanto el plan general no es adecuado y hay que modificarlo, así se hizo desaparecer una empresa pública como fue Suvilorsa que no permitió que los jóvenes pudieran acceder a una vivienda. El día que deje de haber empleo en las pedanías desaparecerán. Falta estrategia para mantener esos poblados, hay viviendas que están en pedanías a medio hacer y que nos están costando dinero a los lorquinos. Para paliar las grandes avenidas no se ha hecho nada a pesar de las 5 víctimas del 2012 y eso que en la Confederación Hidrográfica del Segura ha habido un gobierno de los dos signos. A día de hoy no se ha desarrollado ninguna obra, hace falta consenso en colaboración con los vecinos y es algo que falta.

En nombre del Grupo Municipal Popular interviene D. Ángel Ramón Meca diciendo que Lorca es lo que es por sus pedanías, es complicado hablar de las pedanías sin conocerlas, hay pedanías de diversa consideración, el BEI vino por los terremotos y esas partidas se deben destinar para paliar esos daños, los vecinos deciden las inversiones, son las necesidades de lo que demandan en cada momento lo que son una inversión, de 140.000 € se ha

pasado a 347.000 € en un contrato para el mantenimiento de las zonas ajardinadas en todo el término municipal. El parque de Almendricos se ha hecho cosas que han hecho mucho daño. Se reparan locales sociales, en ello interviene la Concejalía de Participación.

Propone una enmienda al punto primero en el siguiente sentido:

"Que por parte de la Concejalía de Participación Ciudadana en coordinación con el resto de áreas de gobierno se sigan ejecutando las actuaciones establecidas de mantenimiento tanto en locales sociales, jardines, parques y demás infraestructuras en las pedanías incluyendo el reciente refuerzo del servicio de parques y jardines que ha triplicado sus recursos humanos, materiales y presupuestarios."

A continuación interviene D.^a María del Carmen Ruiz Jódar y agradece la labor de los pedáneos y este equipo no habla sino que actúa desde el año 2007. El Sr. Antonio Meca no dice la verdad ni conoce las pedanías. En Lorca hay 23 consultorios locales y la atención de los mismos va atendiendo a la población. En Lorca hay 3 puntos de especial aislamiento las 24 horas además de las urgencias de Lorca en el hospital, hay mucho por hacer pero no se puede comprometer en cosas que no se pueden realizar por ser imposibles. Ha habido más de un millón de euros de inversión en consultorios locales, la sangre antes se recogía en un taxi que ponía este Ayuntamiento y hoy lo hace la Comunidad Autónoma, también el mantenimiento de los consultorios locales, se siguen manteniendo 5 de ellos a través de una empresa de servicios, se han informatizado los consultorios, se han incrementado los recursos humanos y se hacen extracciones de sangre y otras pruebas que antes se hacían en Lorca, se va a seguir trabajando para hacer mucho más.

Propone una enmienda al punto segundo en el siguiente sentido:

"El ayuntamiento de Lorca seguirá exigiendo al organismo competente de la CARM que implemente todos los recursos necesarios para garantizar una óptima atención sanitaria en pedanías prestando especial atención a la amplitud geográfica de nuestro término municipal y su población."

Seguidamente interviene D.^a María Belén Pérez diciendo que la Sra. Sánchez Jódar vuelve a cargar toda la responsabilidad de la seguridad ciudadana en la Policial Local cuando es un mero colaborador, en un pleno anterior se buscó el consenso entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Lorca. También hay que tener en cuenta que el cuartel de Puerto Lumbreras cierra a las 2 de la tarde por lo que desde aquí quiere pedir que se amplíe el horario. El alcalde sigue reuniéndose con los vecinos y lo que queremos es una presencia continua y permanente de la Guardia Civil, se han pedido más efectivos de la Guardia Civil que puedan atender a las pedanías. El alcalde pide un esfuerzo titánico a la Policía Local y así se ha hecho con 156 actuaciones y más de 46 detenciones en pedanías, se ha incrementado la plantilla, hay coordinación entre Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Local y no ha servido para paliar la falta de la Guardia Civil.

Presenta una enmienda el punto tercero en el siguiente sentido:

"Mantener los servicios de Policía Local destinados a pedanías, así como, reiterar la petición del Ministerio del Interior, por conducto de la Delegación del Gobierno, para que sean adoptadas, con la mayor premura posible las medidas tendentes al aumento de la plantilla de la Guardia Civil con efectivos suficientes para garantizar su presencia en todas nuestras pedanías, y especialmente, para dotar al cuartel de Zarcilla de Ramos de la plantilla necesaria para que el referido puesto esté abierto y en servicio con carácter permanente, las 24 horas del día todo el año."

D. Francisco Félix Montiel interviene diciendo que no distingo entre colegios de pedanías o del casco urbano, todos los colegios son iguales y los atendemos por igual. Hay 19 colegios en pedanías y se ha construido 4 colegios nuevos desde que está el Partido Popular. Se han hecho también ampliaciones en varios colegios de pedanías. Se han cubierto también pistas deportivas y otras obras de envergadura como arreglo de pistas deportivas y techumbres. Las obras han supuesto aproximadamente unos 6.400.000 €. El transporte de alumnos de bachiller depende de este Ayuntamiento. Las bibliotecas cuando llegamos solo había 3 y nosotros hemos abierto 5 más, ahora hay 8 bibliotecas. Hay más de 4.000 socios en bibliotecas, se han hechos muchas actuaciones en pedanías, existe un teléfono las 24 horas para reparar emergencias de centros educativos, se han recibido más de 700 llamadas, no hay diferencia entre pedanías y casco urbano. No se va a votar a su enunciado ya que se está trabajando mucho. Antonio Martínez Tudela es un profesional que realiza un gran trabajo en las obras de los colegios. Termina diciendo que el punto cuarto no se va a aprobar porque ya se está haciendo.

D. Ángel Meca dice que ya nos contará usted Sr. Meca García de dónde saca que las pedanías han perdido el 50% de la población pues eso no es así, queda por hacer, pero se ha hecho mucho, es falso que se diga que no se ha hecho nada, eso es que no conocen las pedanías y no conocen las prioridades de los vecinos, se ha hecho una gran inversión en pedanías por valor de más de 30 millones desde las distintas administraciones públicas algunas de ellas peleadas desde este equipo de gobierno. Ha habido 400 actuaciones en pedanías, arreglos de caminos, parques, etc. pero hay más inversiones, se ha hecho mucho trabajo desde el año 2007 hasta el día de hoy. En el año 2007 había pedanías sin caminos asfaltados, aún queda mucho por hacer, las pedanías están vivas y dinámicas y eso hay que mantenerlo y surgen nuevas inversiones y necesidades.

Seguidamente continua con el siguiente punto diciendo que se está modificando el PGMOU, efectivamente no es acorde a la nueva realidad. Se han ido confeccionando impuestos IBI al considerar que están desmesurados, por eso se está trabajando en esa modificación pero quedan más cosas, en estos 12 años se ha hecho un han de depuración de aguas que no había anteriormente. Con la CARM se han hecho varios colectores de saneamiento de agua, produciendo agua que usan los regantes de Lorca.

Presenta una enmienda a los puntos quinto y sexto en el siguiente sentido:

"Seguir trabajando en el plan de mantenimiento de caminos rurales, espacios deportivos, ocio y según la disponibilidad presupuestaria, como seguir instando a las empresas de telefonía a la mejora de cobertura y servicio en las pedanías."

"Seguir trabajando en la modificación del PGOU en función de las conclusiones aportadas por la Politécnica de Cartagena, para la dinamización económica de las pedanías y seguir trabajando en la búsqueda de nuevos recursos hídricos."

A continuación interviene D. Antonio Meca García diciendo que lo que se puede extraer al equipo de gobierno es que todo está bien, lo que difiere de la opinión de más de 30.000 personas de Lorca.

La Sra. Ruiz Jódar dice que la sanidad en Lorca es fabulosa, pero hay una información de que hay una desigualdad en materia de sanidad entre Murcia y Lorca, por ejemplo. Eso que está tan claro lo están negando y lo castigarán las pedanías. Son los vecinos los que deben decidir sus prioridades. Ustedes pueden coger la lista de lo que han hecho peor pero esa no es la solución, hay que hacer y no mirar atrás. Hay dinero, lo que pasa es que se gasta en otras cosas en lugar de hacerlo en pedanías. A partir de mayo y si este grupo tiene responsabilidad de gobierno esto va a cambiar y las prioridades serán: entrada en vigor del Reglamento de Distritos y el 6% será para los ciudadanos para que lo gestionen, ellos elegirán a sus representantes, modificación del PGOU para adaptar a pedanías, ordenanza de instalaciones ganaderas, será igualmente para todos y también el 36% de las inversiones del municipio se harán donde viven el 36% de los vecinos, es decir en las pedanías y ello será el 1 de enero de 2020 si se forma parte del equipo de gobierno.

Seguidamente interviene D.^a Gloria Martín diciendo que la mesa de conciliación de la Lorca rural a los sectores ganaderos, reactivación del plan social de Lorca, medidas para despoblación, acumulación de residuos agrícolas que va al mar. Que se ponga en marcha el Reglamento de Distritos. Que se aumente la plantilla de la Policía Local, se controlen las actividades de centros y control ambiental y recuperación de la masa forestal. Que Lorca y sus pedanías se conecten por transporte público. Fomentar la energía solar. Conectividad Wifi. Arreglo de carreteras, mantenimiento de castillos medievales. Museo minería. Plan de avenidas, etc.

D. Pedro Sosa interviene a continuación diciendo que por pedir no ha quedado, esa es la tarea de la oposición. Desde Izquierda Unida se ha trabajado. No se ha hecho lo correcto y hay que corregir. El empleo es fundamental para mantener las pedanías y hay que crear polígonos. El turismo es necesario fomentarlo, por ejemplo con el acueducto de Zarzadilla de Totana. El turismo no se basa solo en hospedar sino también en recuperar el patrimonio histórico. Las pedanías tienen falta de recursos como la sequía, pues el secano va a perder su cosecha después de cuatro meses sin llover. Es un pleno preelectoral y debemos tomar nota lo mal hecho y lo que quede por mejorar.

En nombre del Grupo Municipal Socialista interviene D. Isidro Abellán diciendo que no se trata de dar las gracias al equipo de gobierno. También doy las gracias a las pedanías por lo que han tenido que aguantar estos 12 años. Este equipo de gobierno ha pasado de las pedanías. La voluntad del equipo de gobierno se ve en los presupuestos. En el año 2007 si aparece la palabra pedanías con cuatro millones y medio. Actualmente en su presupuesto no aparece la palabra pedanías. Los tres millones de euros que dejaron perder que iban para pedanías y se presentan dos meses después de aprobar los presupuestos generales del estado por lo que no se pudo firmar el convenio.

Interviene a continuación D.^a María Soledad Sánchez Jódar diciendo que cuanto tomó posesión el Delegado del Gobierno se le puso de manifiesto el aumentar la plantilla de Policía Nacional y Guardia Civil, a través de varias actuaciones desde diversos ámbitos. La plantilla de la Policía Local se ha reducido en un 30% y cerraron los cuarteles que se construyeron en pedanías. Y no se tiene previsto incrementarla tal y como se dice. A partir de mayo abriremos los cuatro cuarteles que hay cerrados.

D. Diego José Mateos dice que estamos aquí para hablar solo de pedanías y nuestro trabajo siempre ha sido dedicar tiempo a las pedanías. No se puede pintar todo de rosa y tampoco de negro. Lo que planteamos es

porque conocemos las pedanías, porque nos las hemos pateado. Se debe crear la posibilidad para desarrollar una industria vinculada al sector primario que sirva para reactivar las pedanías. Hay mucho por hacer, pero los gobiernos socialistas anteriores han hecho muchas cosas y no puede decir que antes no se había hecho nada.

En nombre del Grupo Municipal Popular interviene D.^a María Belén Pérez diciendo a la Sra. Sánchez Jódar que ha mostrado documentos sobre un policías locales y exigiremos las responsabilidades que procedan.

D. Ángel Ramón Meca Ruzafa dice que por ejemplo que harían los 45 vecinos de Béjar con los 2000 € que les corresponden. Efectivamente se hizo algo antes de que entráramos nosotros. Este equipo de gobierno cuando entró lo hizo con una gran deuda, de asfixia económica producto de los anteriores gobiernos socialistas, hay aumentos por los convenios urbanísticos que se están pagando. Algo hemos hecho y en algunas cosas nos habremos equivocado, pero se han hecho inversiones directas e indirectas por un presupuesto de 125 millones de euros. Se ha invertido mucho para el desarrollo y dinamización de las pedanías. Hay más de 1.000 Km. en pedanías municipales y se ha actuado en ellas al menos en 400 Km. Se ha hecho alumbrado público y muchos puntos de caminos vecinales. Cuando se llegó a este Ayuntamiento no había caminos verdes o carriles bicis, cosa que ahora se ha llevado a cabo y hay un proyecto para ampliarlos. También se han construido locales sociales, guarderías no había antes y ahora hay tres y para mayores, se han creado 14 nuevos parques y se han remodelado 8. La limpieza viaria se ha llevado a cabo desde el año 2007 y hoy se ha ampliado a más lugares. El Plan de riesgos para inundaciones, se ha hecho algo.

En este momento se ausenta del Salón D. Joaquín David Romera.

A continuación interviene D. Diego José Mateos diciendo que el plan de prevención de avenidas se ha hecho algo pero las grandes obras no se han hecho. La zona de evacuación por Campillo no se ha hecho. La Confederación Hidrográfica del Segura actual está actuando de forma más activa que la del gobierno anterior. Es absurdo volver a insistir en los convenios urbanísticos. El que se perdieran los tres millones de euros es culpa de ustedes. El ecoparque de Coy está inutilizado y alguna familia podría vivir de eso. Hay mucho patrimonio en pedanías con la Torre de Mena y otros. Se va a forzar un nuevo pleno para hacer un balance de lo que ha supuesto esta legislatura. A la Sra. Pérez Martínez le dice que guarde mejor los papeles. No aceptamos las enmiendas ya que es siempre lo mismo, no hay acritud, se aceptan los puntos como están. El Reglamento de Distritos no es la panacea, no va a solucionar los problemas pero es un vehículo para mejorar la gestión de los servicios en pedanías, para unos sí lo sería pero para otros no.

Seguidamente interviene el Sr. Alcalde para agradecer el tono de los debates, es uno de los patrimonios de la Corporación. Agradecer a los alcaldes pedáneos pues son una figura clave, es una figura que está en la primera línea y no excluye esta figura el Reglamento de Distritos.

En el año 1979 se celebraron las primeras elecciones municipales. Lorca es el segundo municipio más grande de España, casi el

tamaño de alguna provincia y ello no es fácil. Todos los equipos de gobierno han trabajado por las pedanías. El Grupo Popular así lo ha hecho también. Hay que mejorar, hacer más cosas por las pedanías.

A continuación el Sr. Alcalde somete a votación ordinaria a mano alzada la aprobación de los acuerdos 1, 2, 3, 5 y 6 propuestos por el Grupo Municipal Socialista y practicada la misma dio el siguiente resultado:

Votos afirmativos: 11.
Votos negativos: 13.
Se abstienen: 0.

Y el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, rechazó los acuerdos 1, 2, 3, 5 y 6 propuestos por el Grupo Municipal Socialista.

A continuación el Sr. Alcalde somete a votación ordinaria a mano alzada la aprobación de las enmiendas a los puntos 1, 2, 3, 5 y 6 y practicada la misma dio el siguiente resultado:

Votos afirmativos: 13.
Votos negativos: 0.
Se abstienen: 11.

Y el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, adoptó los siguientes acuerdos:

1º.- Que por parte de la Concejalía de Participación Ciudadana en coordinación con el resto de áreas de gobierno se sigan ejecutando las actuaciones establecidas de mantenimiento tanto en locales sociales, jardines, parques y demás infraestructuras en las pedanías incluyendo el reciente refuerzo del servicio de parques y jardines que ha triplicado sus recursos humanos, materiales y presupuestarios.

2º.- El ayuntamiento de Lorca seguirá exigiendo al organismo competente de la CARM que implemente todos los recursos necesarios para garantizar una óptima atención sanitaria en pedanías prestando especial atención a la amplitud geográfica de nuestro término municipal y su población.

3º.- Mantener los servicios de Policía Local destinados a pedanías, así como, reiterar la petición del Ministerio del Interior, por conducto de la Delegación del Gobierno, para que sean adoptadas, con la mayor premura posible las medidas tendentes al aumento de la plantilla de la Guardia Civil con efectivos suficientes para garantizar su presencia en todas nuestras pedanías, y especialmente, para dotar al cuartel de Zarcilla de Ramos de la plantilla necesaria para que el referido puesto esté abierto y en servicio con carácter permanente, las 24 horas del día todo el año.

5º.- Seguir trabajando en el plan de mantenimiento de caminos rurales, espacios deportivos, ocio y según la disponibilidad presupuestaria, como seguir instando a las empresas de telefonía a la mejora de cobertura y servicio en las pedanías.

6.- Seguir trabajando en la modificación del PGOU en función de las conclusiones aportadas por la Politécnica de Cartagena, para la dinamización económica de las pedanías y seguir trabajando en la búsqueda de nuevos recursos hídricos.

A continuación el Sr. Alcalde somete a votación ordinaria a mano alzada la aprobación del acuerdo 4 propuesto por el Grupo Municipal Socialista y practicada la misma dio el siguiente resultado:

Votos afirmativos: 11.

Votos negativos: 13.

Se abstienen: 0.

Y el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por mayoría, rechazó el punto cuarto de los acuerdos propuestos por el Grupo Municipal Socialista.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la Sesión, siendo las 13,55 horas del día de la fecha, extendiéndose la presente Acta que será transcrita al Capitular correspondiente una vez aprobada en la siguiente sesión, conforme determina el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, extendiéndose el presente borrador que firma conmigo el Sr. Alcalde de lo que, como Secretario General, doy fe.